



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-01-17-II**

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN
POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTA NO. DOPM-01-17-II,
RELATIVA A LA: CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LATERAL NORTE EN AV. LA
CANTERA-PARQUE INDUSTRIAL AMÉRICAS.**

EN CHIHUAHUA, CHIH. SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2017,
REUNIDAS LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA Y CON BASE EN EL
DICTAMEN NO. DOPM-01-17-II, EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE
OBRAS PÚBLICAS EL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2017 Y QUE DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULOS 63 Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA PRESENTE
JUNTA PUBLICA SE LE DIO LECTURA QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR Y
EMITIR EL SIGUIENTE FALLO:

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A:

CONTRATISTA	IMPORTE SIN I.V.A.	FIRMA
ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ	\$ 3'041,125.81	

1.- SE APERCIBE AL CONTRATISTA GANADOR

a).- QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMA EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 10 DE
ABRIL DEL 2017, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE
CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR 1108, EN COL. CAMPESINA NUEVA DE ESTA
CIUDAD, A LAS 11:00 HORAS

b).- QUE LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE
ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DICHA
GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN A
AFIANZADORA AUTORIZADA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10%
CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO AL
VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA EL CONTRATISTA
GANADOR DEBERÁ UTILIZAR EL FORMATO QUE AL EFECTO SE LE ENTREGARA
POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

c).- SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO DENTRO DEL TÉRMINO
ESTABLECIDO PERDERÁ A FAVOR DELA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA LAS GARANTÍAS QUE HUBIERE OTORGADO Y LA CONVOCANTE
PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL
CONTRATO A LOS PARTICIPANTES SIGUIENTES EN LOS TENÍAMOS DEL
ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

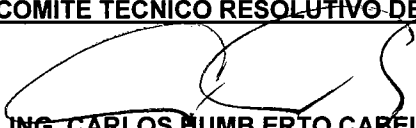
**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-01-17-II**

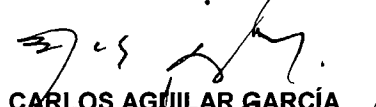
2.- LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES Y EL CONTRATISTA GANADOR, Y POR ELLO, ESTE ÚLTIMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 06 DE ABRIL, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 76 DÍAS NATURALES.

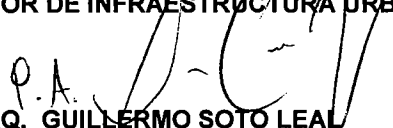
LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 51, 53, 54 Y 57 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PARA CONSTANCIA Y A FÍN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, HACIÉNDOSE ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE UNA COPIA A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108 COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA CHIH.

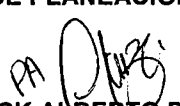
POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO


"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-01-17-II**

**LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SINDICO MUNICIPAL**

**ARQ. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
DE HACIENDA Y PLANEACIÓN**

**LIC GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Verónica Estela Rodulfo Borunda
**M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR**

**ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**

**LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

Aída Amada Córdova Chávez
**C.P. AÍDA AMADA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL**

Armando Valenzuela Beltrán
**C.P. ARMANDO VALENZUELA BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LIC. ROCIO STEFANY OLMOS LOYA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-01-17-II**

POR LOS CONTRATISTAS

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

ING. HÉCTOR CASTRO CHÁVEZ

CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS

ING. JORGE ARTURO MORALES RODRÍGUEZ

STHAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"